

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EMPRESAS PÚBLICAS-GADS

DATOS GENERALES

Nombre de la Empresa Pública:

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

GAD al que pertenece:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de creación de la empresa:

15/04/2010

Periodo del cual rinde cuentas:

2021

NIVEL DE GOBIERNO:

PONGA SI O NO

Provincial:

Cantonal:

SI

Parroquial:

DOMINIO DE LA EMPRESA

Provincia:

DICINCHA

Cantón:

QUITO

Parroquia:

LA CONCEPCIÓN

Cabecera Cantonal:

QUITO

Dirección:

AV. MARISCAL SUCRE Numero: 5/N Intersección: AV. MARIANA DE JESUS

Correo electrónico institucional:

emaseo@emaseo.gob.ec

Página web:

www.emaseo.gob.ec

Teléfonos:

02 3310 159

N - RUC:

1768155310001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

Nombre del representante legal de la empresa:

FRANCISCO JAVIER POVEDA ALMEIDA

Cargo del representante legal de la empresa:

GERENTE GENERAL

Fecha de designación:

01/04/2021

Correo electrónico:

fpoveda@emaseo.gob.ec

Teléfonos:

02 3310 159

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Nombre del responsable:

FRANCISCO JAVIER POVEDA ALMEIDA

Cargo:

GERENTE GENERAL

Fecha de designación:

01/04/2021

Correo electrónico:

fpoveda@emaseo.gob.ec

Teléfonos:

02 3310 159

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:

AUGUSTO FERNANDO TORRES GALLEGOS

Cargo:

ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de designación:

18/02/2022

Correo electrónico:

ftorres@emaseo.gob.ec

Teléfonos:

02 3310 159

EJECUCION PROGRAMÁTICA									
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META
			Nº. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	1	INCREMENTAR AL 97% LA RECOLECCIÓN EN RELACIÓN A LA GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS SÓLIDOS A RECOGER EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ.	97%	97,11%	100,11%	DURANTE EL AÑO 2021, EMASEO EP RECOLECTÓ 752.200,22 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE LAS CUALES 737.091,07 TONELADAS CORRESPONDEN A RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y 15.109,15 TONELADAS A RESIDUOS NO DOMICILIARIOS (RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS Y RESIDUOS VOLUMINOSOS). LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE 2021 PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 1,18% CON RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DEL AÑO 2020 (728.473 TONELADAS).
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	2	RECOLECTAR 2.020 TONELADAS DE RESIDUOS RECICLABLES RECUPERADAS EN RUTAS DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DEFINIDAS.	TONELADAS DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN RUTAS DEFINIDAS.	2020	2109	104,41%	SE RECOLECTÓ 2.109,66 TONELADAS DE RESIDUOS RECICLABLES DE LAS 2.020,00 TONELADAS PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2021, LO QUE REPRESENTA UN AVANCE ANUAL DEL 104,44%. ESTO DEBIDO A LAS ACCIONES QUE FUERON IMPLEMENTADAS Y REALIZADAS JUNTO A LOS GESTORES AMBIENTALES, A FIN DE RECUPERAR PAULATINAMENTE LOS LOGROS ALCANZADOS ANTES DE LA PANDEMIA Y REABRIR LOS PUNTOS DE RECOLECCIÓN QUE SE SUSPENDIERON A CAUSA DE LOS EFECTOS DERIVADOS DEL COVID-19.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	3	INCREMENTAR AL MENOS AL 87% LA OPERATIVIDAD DE LA MAQUINARIA.	PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD EN LA MAQUINARIA	87%	56,01%	64,38%	EXISTEN 163 UNIDADES OPERATIVAS: 121 UNIDADES, FLOTA QUE SE REALIZA MANTENIMIENTO EN TALLERES DE EMASEO EP, Y 42 UNIDADES, FLOTA BAJO CONTRATO DE EMERGENCIA NO. 017-EMER-LOSNCP-DI-2018. -HAY 291 UNIDADES EN TOTAL: 247 FLOTA QUE SE REALIZA MANTENIMIENTO EN TALLERES DE EMASEO EP Y 44 UNIDADES BAJO CONTRATO DE EMERGENCIA NO. 017-EMER-LOSNCP-DI-2018. SE DEBE SEÑALAR QUE NO SE ALCANZA LA META DEBIDO A QUE GRAN PARTE DE LA FLOTA DE EMASEO EP HA CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL Y LA COMPLEJIDAD DE LOS DAÑOS MECÁNICOS DE LA FLOTA QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE EL AÑO 2021.
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	4	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%	100,82%	100,82%	AL MES DE DICIEMBRE DE 2021, EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO REGISTRÓ UN DEVENGAMIENTO ACUMULADO DEL 95,56%. EN EL AÑO 2021 SE DEVENGARON USD 4.450.844,31 DE LOS USD 4.657.554,57 CODIFICADOS A DICIEMBRE DE 2021. LA DIFERENCIA RESPECTO A LA META PROGRAMADA CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN EN EL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PRINCIPALMENTE POR RUBROS TALES COMO: ALIMENTACIÓN, APOORTE PATRONAL, FONDOS DE RESERVA, COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES, ENTRE OTROS.
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	5	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100%	120,65%	120,65%	EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021, EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ASIGNÓ A EMASEO EP EL MONTO DE USD 10.378.082,80, A FIN DE CUMPLIR CON EL VALOR TOTAL DEL CONTINGENTE JUDICIAL QUITO LIMPO CONFORME LA SENTENCIA DE 29 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA RATIFICÓ QUE EMASEO EP DEBE PAGAR AL CONSORCIO QUITO LIMPO. POR LO EXPUESTO, AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EMASEO EP DEVENGÓ LOS USD 10.378.082,80.

Fuente: Secretaría General de Planificación. Ref: Oficio N. GADDMQ-SGP-DMCSE-2022-0019-O

PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES Fuente: PMDOT 2021 - 2033	100,11%	NO APLICA

Fuente: Secretaría General de Planificación. Ref: Oficio N. GADDMQ-SGP-DMCSE-2022-0018-O

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Consolidar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la democracia/AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMILIMÁTICO	PROGRAMA: CERO RESIDUOS PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	76,34%	DURANTE EL AÑO 2021, EMASEO EP RECOLECTÓ 752.200,22 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE LAS CUALES 737.091,07 TONELADAS CORRESPONDEN A RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y 15.109,15 TONELADAS A RESIDUOS NO DOMICILIARIOS (RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS Y RESIDUOS VOLUMINOSOS)
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	PROGRAMA: CERO RESIDUOS PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	110,74%	

Fuente: Secretaría General de Planificación. Ref: Oficio N. GADDMQ-SGP-DMCSE-2022-0021-O

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art. 18, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	47.647.248,33	Estados Financieros
PASIVOS	44.742.159,87	
PATRIMONIO	2.905.088,46	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CERO RESIDUOS	\$62.551.146,54	\$49.243.652,49	78,73%	Ejecución presupuestaria
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	\$11.118.103,07	\$28.497.299,38	91,58%	
TOTAL	\$93.669.250,21	\$77.740.951,87	83,00%	

Fuente: Dirección Financiera

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
\$93.669.250,21	\$13.826.675,76	\$12.651.357,98	\$30.492.227,40	\$24.021.955,36

Fuente: Dirección Financiera

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 18)		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LabORALES	X	Certificado
TRIBUTARIAS	X	Certificado

Fuente: Dirección Financiera / Dirección Administrativa y de Talento Humano

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Políticas públicas interculturales	SI	La Constitución de la República establece en el Art. 329.- Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de auto sustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin. Para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones. El artículo 3 del Acuerdo No. 60 dispone: "Adóptese una política laboral de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, con el fin de generar oportunidades de trabajo sin discriminación racial, étnica y sexual a todos los ecuatorianos conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador". Fuente: Art. 3, Acuerdo No. 60, Presidente Constitucional de la República, de 28 de septiembre de 2009.	-Forman parte del personal de EMASEO EP: afro ecuatorianos, indígenas, montubios y mestizos. -En la EMASEO EP se están realizando convenios de pasantías con -estudiantes de carreras de tercer nivel sin distinción de raza, etnia, nacionalidad o que pertenecan a cualquier comunidad o pueblo del Estado Ecuatoriano. -En el Reglamento interno de trabajo de la empresa, se tiene como una de las prohibiciones para los servidores y obreros el discriminar a sus compañeros de trabajo, autoridades o cualquier colaborador de la empresa.	El Reglamento interno de trabajo de la EMASE EP señala: "Art. 40.- De los derechos de los servidores de la Empresa. - Son derechos de los servidores de la Empresa a más de los establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y demás normativa, los siguientes: (...)No ser discriminado o discriminado, ni sufrir menoscabo ni anulación del reconocimiento o goce en el ejercicio de sus derechos, ya sea por motivos de discapacidad física, psíquica o sensorial, género, edad, raza, condición social, inclinación sexual y/o identidad de género, estado de gravidez, ideas religiosas o políticas[...]"
Políticas públicas intergeneracionales	SI	Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. -Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la igualdad se recogerán en agendas de	-En la EMASEO EP están vinculadas 245 personas entre 18 a 30 años, lo cual corresponde al 15,38% la población laboral total de la empresa. -En el año 2021 se realizó un plan de jubilación para los obreros de la empresa que cumplieron con las imposiciones y edad especificadas por el IESS; además se les canceló un valor de indemnización especificado en el art. 8 del Mandato Constitucional No. 2. En el año 2022 se realizará otro plan de jubilación. -En el año 2021, la EMASEO EP suscribió convenio de pasantías con 17 estudiantes de carreras de tercer nivel, apoyando así a los jóvenes profesionales para que realicen prácticas pre profesionales en la empresa. Para el 2022, se tiene prevista suscribir convenios con 4 pasantes.	EMASEO contribuye al cumplimiento de las políticas de inserción laboral de jóvenes y el primer empleo, así como de la valor de fortalecimiento de la capacitación técnica y formación especializada para los jóvenes contenida en la Agenda Nacional para la Igualdad intergeneracional.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Constitución de la República: Art. 330.- Se garantizará la inserción y participación de las personas con discapacidad. En el 2022, las tres Coordinaciones Generales están a cargo de mujeres, así como algunas de las posiciones direcciones y subdirecciones de la Empresa son ejercidas por mujeres. -La Empresa hace prevalecer los derechos y oportunidades de las mujeres, quienes también participan en las actividades de recolección y barrido, que tradicionalmente han sido ocupados por hombres. Reglamento interno de trabajo de la EMASEO EP "Art. 40.- De los derechos de los servidores de la Empresa. - Son derechos de los servidores de la Empresa a más de los establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y demás normativa, los siguientes: (...)No ser discriminado o discriminado, ni sufrir menoscabo ni anulación del reconocimiento o goce en el ejercicio de sus derechos, ya sea por motivos de discapacidad física, psíquica o sensorial, género, edad, raza, condición social, inclinación sexual y/o identidad de género, estado de gravidez, ideas religiosas o políticas[...]"	-La EMASEO EP por ser una empresa se auto riega por el género del negocio, mantiene dentro de su nómina un	-El "aporte" de "enfoque" se relaciona con el cumplimiento
Políticas públicas de género	SI	En el 2022, las tres Coordinaciones Generales están a cargo de mujeres, así como algunas de las posiciones direcciones y subdirecciones de la Empresa son ejercidas por mujeres. -La Empresa hace prevalecer los derechos y oportunidades de las mujeres, quienes también participan en las actividades de recolección y barrido, que tradicionalmente han sido ocupados por hombres. Reglamento interno de trabajo de la EMASEO EP "Art. 40.- De los derechos de los servidores de la Empresa. - Son derechos de los servidores de la Empresa a más de los establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y demás normativa, los siguientes: (...)No ser discriminado o discriminado, ni sufrir menoscabo ni anulación del reconocimiento o goce en el ejercicio de sus derechos, ya sea por motivos de discapacidad física, psíquica o sensorial, género, edad, raza, condición social, inclinación sexual y/o identidad de género, estado de gravidez, ideas religiosas o políticas[...]"	-En la EMASEO EP están vinculadas 286 personas son mujeres, lo cual corresponde al 18% la población laboral total de la empresa.	Contribuye el cumplimiento del ERE 2, Sostenibilidad de la vida, número 2.2 Producción y Empleo, de la Agenda Nacional Para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI.
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

Fuente: Dirección Administrativa y de Talento Humano

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	SI	2	Personal de Participación Ciudadana de la Unidad de Gestión de Control de Servicios de EMASEO EP, dirigentes barriales y ciudadana de los barrios Bellario Quevedo y San José de Morán.	Se realizaron asambleas barriales con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.	Asambleas ciudadanas
Audiencia pública	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cabildeo popular	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejo de planificación local	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Billa vacía	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejos Consultivos	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Unidad de Gestión de Control

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	NO APLICA	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	NO APLICA	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	NO APLICA	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Secretaría General EMASEO EP

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de consulta ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Se respondió las sugerencias y preguntas realizadas por parte de la ciudadanía, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del MDIMQ.	Consultas Ciudadanas.pdf	NINGUNA
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	La Comisión Técnica Mixta 1 y 2 se conformaron con 4 funcionarios de EMASEO EP y 4 representantes de la ciudadanía	Equipo de Rendición de Cuentas	NINGUNA
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos succioneras para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	La Comisión Técnica Mixta 1 y 2 se conformaron con 4 funcionarios de EMASEO EP y 4 representantes de la ciudadanía	Conformacion Comisiones.pdf	NINGUNA
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional con la participación de los representantes de la ciudadanía.	Acta de reunión	NINGUNA
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para eliminar brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se elaboró el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas conforme con la normativa vigente.	Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2021	NINGUNA
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	El Formulario del Informe de Rendición de Cuentas fue llenado con base en la información institucional proporcionada por cada área, en el ámbito de sus competencias y con la información proporcionada por la Secretaría General de Planificación, en el ámbito del proceso de Rendición de Cuentas del MDIMQ.	Formulario de Rendición de Cuentas 2021	NINGUNA
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	Tanto el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas como el Formulario (provisionales) fueron aprobados por la señora Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, como delegada de la máxima autoridad	Aprobación	NINGUNA
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	Mediante Memorando Nro. EMASEO-CP-2022-0018-M, EMASEO EP dando cumplimiento al oficio Nro. GADONAQ-SGCTYPC-2022-0452-O remitió los enlaces de la publicación del Informe Narrativo y Formulario de Rendición de Cuentas (preliminares) a fin de que la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, facilite el proceso de entrega a la Asamblea de Quito, de dichos documentos. Adicionalmente, EMASEO EP, convocó a los representantes ciudadanos que participan en el proceso de rendición de cuentas 2021 a una reunión para dar a conocer y entregar el Informe Narrativo preliminar de Rendición de Cuentas.	Acta recepción	NINGUNA
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas	NINGUNA
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	Mediante redes sociales y la página Web institucional se realizó la invitación al evento de deliberación pública de EMASEO EP	Difusión del evento de Rendición de Cuentas	NINGUNA
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	La deliberación pública se realizó el lunes 25 de abril de 2022 en formato virtual (plataforma zoom) y retransmitido en vivo por Facebook live	Video	NO APLICA
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	0-30 minutos	Video	La ciudadanía tuvo la oportunidad de expresarse mediante el formulario web para recibir sugerencias y consultas, publicado en la página Web institucional, antes, durante y después del evento de Rendición de Cuentas de EMASEO EP
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	La máxima autoridad expuso su informe de Rendición de Cuentas por el ejercicio fiscal 2020 a la ciudadanía.	Video	NINGUNA

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	La máxima autoridad respondió las inquietudes de la ciudadanía recogidas previamente mediante el formulario publicado en la página Web institucional	Videa	NINGUNA
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Debido a la modalidad virtual del evento de deliberación pública, no se realizaron mesas de trabajo, sin embargo, las sugerencias ciudadanas se recogieron mediante formulario web, mismo que fue publicado y socializado por los distintos medios de difusión de la Empresa. El link para recepción de consultas ciudadanas estuvo publicado más de 14 días conforme la normativa vigente.	Formulario Web de sugerencias ciudadanas	NINGUNA
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	Se elaboró un Plan de Trabajo en el cual se incorporaron las sugerencias ciudadanas recogidas en el evento de Rendición de Cuentas	Plan de Trabajo	Las acciones propuestas están orientadas a la atención de las demandas ciudadanas y a la provisión eficiente de los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos, que contribuyan al bienestar de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la instancia de Participación para su monitoreo.	SI	Se entregó el Plan de Trabajo a los representantes de la ciudadanía que participaron en el proceso de Rendición de Cuentas 2021 DE EMASEO EP	Acta entrega	El Plan de Trabajo fue recibido por el Sr. Juan Gonzalo Sánchez Correa, Coordinador General de los Barrios del Norte – Sector la Campillo, en representación de los dirigentes barriales del mapeo de actores de EMASEO EP

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
25/04/2022	531	292, 239	531

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTeadAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTeadAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Se implementará más contenedorización en más sectores de Quito?	SI	Plan de Trabajo
¿Cómo se puede solucionar el problema de recolección en los puntos críticos de basura en la ciudad?	SI	
¿Con respecto a la pandemia COVID-19 cuál es la situación de los "Soldados Azules"?	SI	
¿Qué planes tienen para trabajar con los barrios de la ciudad?	SI	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			
No se formularon sugerencias dirigidas a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, por parte de la comunidad en el año 2020, a ser cumplidas en el año 2021			

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2020 EMASEO EP

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación				
Medios de Comunicación	No. de medios	Monto destinado para pautaaje (devengado)	Porcentaje del presupuesto que se destinó a medios locales y regionales	Porcentaje del presupuesto que se destinó a medios nacionales
Radio	0	\$ -	0,00%	0,00%
Televisión	0	\$ -	0,00%	0,00%
Prensa	11	\$ 1.537,08	100,00%	0,00%
Medios digitales	3	\$ 80.100,00	100,00%	0,00%
Total del presupuesto asignado para difusión en medios de comunicación.		\$ 81.637,08	100,00%	

Fuente: Dirección de Desarrollo Empresarial

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	LOTAIP 2021
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal iv, del Art. 7 de la LOTAIIP	SI	Literal iv)

Fuente: Dirección de Planificación

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Infirma Cuantía	0	\$ -	187	\$ 119.744,03
Publicación	0	\$ -	0	\$ -
Licitación	0	\$ -	0	\$ -
Subasta Inversa Electrónica	5	\$ 420.527,75	0	\$ -
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -	0	\$ -
Concurso Público	0	\$ -	0	\$ -
Contratación Directa	0	\$ -	0	\$ -
Menor Cuantía	0	\$ -	0	\$ -
Lista corta	0	\$ -	0	\$ -
Producción Nacional	0	\$ -	5	\$ -
Terminación Unilateral	0	\$ -	0	\$ -
Consultoría	0	\$ -	0	\$ -
Régimen Especial	3	\$ 154.567,39	0	\$ -
Catálogo Electrónico	8 REVISADOS	\$ 2.087,93	94 LIQUIDADOS	\$ 898.441,98
Contratación	0	\$ -	0	\$ -
Contratación integral por precio fijo	0	\$ -	0	\$ -
Prestos Inclusiones	0	\$ -	0	\$ -
Otras	0	\$ -	0	\$ -

Fuente: Dirección Jurídica / Dirección Administrativa y de Talento Humano

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN (REALIZADAS Y RECIBIDAS) Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:				
Tipo	Bien	Cantidad	Valor total en USD	Medio de Verificación
Enajenaciones	N/A	0	N/A	N/A
Donaciones recibidas	39558 CAMION CON GRUA 25-59	1	\$ 81.300,11	Enajenación de bienes 2021, EMASEO EP
Donaciones entregadas	N/A	0	N/A	N/A
Expropiaciones	N/A	0	N/A	N/A

Fuente: Dirección Administrativa y de Talento Humano

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	1 recomendación	Recomendación se encuentra en proceso de implementación	No se ha efectuado el seguimiento	No aplica	http://www.emaseo.gob.ec/documentos/dictaip_2021/h/literal_h_diciembre2021.pdf
Contraloría General del Estado	9 recomendaciones	Recomendación se encuentra en proceso de implementación	No se ha efectuado el seguimiento	No aplica	http://www.emaseo.gob.ec/documentos/dictaip_2021/h/literal_h_diciembre2021.pdf